

Santiago del Estero: organizaciones campesinas y aborígenes llegan a acuerdo con el gobierno

El Ciudadano · 2 de noviembre de 2012





Es para conformar una mesa multidisciplinaria para tratar las problemáticas de posesión de tierras, producción y condiciones de vida de pueblos originarios campesinos y agricultores familiares en la provincia que gobierna Gerardo Zamora.

(Red Eco) Santiago del Estero – Con la muerte de Miguel Galván del Mocase Vía Campesina aún sin condena a los autores y a dos semanas de que se volviera a pedir por la Ley contra los desalojos rurales “Cristian Ferreira”, la subsecretaría de Agricultura Familiar, el Gobernador de Santiago del Estero, Gerardo Zamora, y el Jefe de Ministros de la provincia, Elías Suárez, firmaron una carta de intención para conformar un comité multidisciplinario de diagramación y concreción del proyecto de Desarrollo Productivo que abarcaría a 15 mil familias.

Este acuerdo contó con la participación de los representantes del Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina (MoCaSE-VC) y de la delegación local del Foro de Organizaciones Nacional de la Agricultura Familiar (FONAF).

Así bien, este acuerdo también contemplaría la problemática que gira en torno a la posesión de las tierras y el avance del agronegocio sojero, que no hace más de un mes le costó la vida a Miguel Galván, pese a las advertencias por parte del MoCaSE-Vía Campesina hacia las autoridades y la justicia santiagueña. Otro precedente reciente de este problema, puede contemplarse en la movilización que tuvo lugar en el Congreso de la Nación el 16 de octubre pasado, donde el Movimiento Nacional Campesino Indígena junto al MoCaSE-VC, el Foro Nacional de Agricultura Familiar (FONAF), el Frente Nacional Campesino (FNC), el Movimiento Campesino de Liberación (MCL) y entidades representantes de Pequeños Productores, volvieron a exigir que se trate el proyecto de Ley contra los desalojos rurales por un lapso de 5 años y que también hizo foco en cuanto a la disposición de los terrenos.

Según queda de manifiesto en el documento, el comité lo conformarán representantes del Ministerio de Agricultura de Nación y de la Provincia de Santiago del Estero, a condición de convocar en un plazo no mayor a 30 días a la Mesa de Diálogo por la Tierra y la Producción, para que se apliquen los recursos técnicos y se realice la evaluación de la superficie en donde se desarrollaría el proyecto. Por otra parte, se determina la convocatoria a otros organismos técnicos, sociales y económicos, para definir la estrategia de aplicación en el territorio y otras cuestiones vinculadas al proyecto en sí.

Red Eco Alternativa

Fuente: [El Ciudadano](#)